

nombrados don Bernardo Parera Fons y don Pedro Parera Fons, al tomo 3.210, libro 598 de Manacor, folio 249, finca registral número 36.010, inscripción 1ª.

II.- Que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en la Notaría, sita en Plaza Rector Rubí, 11-4º de la ciudad de Manacor, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Manacor, a diez de mayo de dos mil siete.

— o —

Num. 9675

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en IBIZA,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría ante mí, el día 2 de Mayo de 2007, se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento Notarial, y el Acuerdo del Consejo General del Notariado, adoptado de conformidad con el artículo 344.4 del Reglamento Notarial, en su reunión plenaria de fecha 18-19 de Diciembre de 1998, a instancia de los hermanos *Comparecencia de una Parte*DON o DOÑA *Nombre y Apellidos, mayor de edad,*Estado Civil , y vecin*Sexo de*Población de Residencia , con domicilio en*Dirección del Compareciente término municipal de Sant Joan de Labritja, y con Documento Nacional de Identidad número *&D.N.I./N.I.F. , y *DON o DOÑA *Nombre y Apellidos, mayor de edad,*Estado Civil , y vecin*Sexo de*Población de Residencia , con domicilio en la misma casa que la anterior,*Dirección del Compareciente , término municipal de Sant Joan de Labritja, y provisto de Documento Nacional de Identidad número*&D.N.I./N.I.F. , Acta de Notariedad complementaria de título de Adquisición de finca con el objeto de lograr la inscripción a nombre de los solicitantes, indivisamente y por mitad, de la finca que se describe a continuación:

FINCA compuesta de tierra de secano nombrada CAN JOAN SERRA, sita en la parroquia de Sant Vicent de Sa Cala, término municipal de Sant Joan de Labritja, en el lugar conocido por C'AS SERRES, que tiene una superficie de catorce hectáreas, ochenta y nueve áreas y veinte centiáreas (148.920 m2.), que esta formada por las tres parcelas catastrales colindantes siguientes:

1º).-Parcela número 8 del polígono 9 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie de seis hectáreas, noventa y nueve áreas y cincuenta y siete centiáreas (69.957 m2) y la referencia catastral es 07050A009000080000OM.

2º).-Parcela número 87 del polígono 7 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie de dos hectáreas, cincuenta y cinco áreas, veintisiete centiáreas (25.527 m2.), y la referencia catastral es 07050A007000870000OT.

3º).-Parcela número 88 del polígono 7 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie de cinco hectáreas, treinta y cuatro áreas y cuarenta y seis centiáreas (53.446 m2.), y la referencia catastral es 07050A007000880000OF.

Las tres parcelas antes descritas son colindantes y sus linderos son:

NORTE, restante finca 'Cas Serres'; ESTE, en parte Doña María Marí Marí, en parte parcela 86 y 19, ambas del polígono 7 antiguamente propiedad de Don Francisco Marí Marí de 'Can Xicu des Guimó', seguidamente sus herederos y actualmente de una persona conocida como 'Xicu den Poll'; SUR, finca de Don Juan Marí Marí y en parte parcela número 9 del plano catastral, polígono 9 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, finca de 'Can Rocas', y por el OESTE, parte restante finca 'Cas Serres' propiedad de Don Juan Marí Marí, titular del D.N.I. 41.419.760-A, en parte Don Juan Marí Marí y también parcela número 4 del polígono 9 del plano catastral del mismo Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, finca de Cas Coix.

La finca está cruzada en sentido Este-Oeste por la Carretera de Sant Joan, por lo que catastralmente figura como tres parcelas distintas, la número 8 del polígono 9 y las números 87 y 88 del polígono 7 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja.

SOBRE LA FINCA ANTES DESCRITA está enclavada la siguiente casa:

CASA PAYESA conocida por 'CAN JOAN SERRA', compuesta de planta baja que tiene una superficie de ciento veintitún metros, veinte decímetros cuadrados. (121,20 m2.). Está distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de su destino, y LINDA por sus cuatro puntos cardinales con la misma finca sobre la que está construida.

Está situada en la parte central de la total finca y su fachada principal orientada al viento Sur.-

TÍTULO.- Los hermanos Doña MARÍA y Don VICENTE MARÍ MARÍ han adquirido la finca antes descrita por herencia de su padre, llamado también Don Juan Marí Marí.

REFERENCIA CATASTRAL.- Es la consignada anteriormente para cada

parcela, la cual consta en tres certificaciones descriptivas y graficas que se han incorporado al Acta.

La REFERENCIA CATASTRAL de la vivienda es 0014002 00CD72E 0001 TE según también ha quedado acreditado con el correspondiente Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad, como me han acreditado con una certificación expedida por el Sr. Registrador Don Hipólito Rodríguez Ayuso, de fecha 23 de Enero de 2006, cuyo documento original ha quedado también incorporado al Acta.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Ibiza, a 4 de Mayo de 2007.

EL NOTARIO: JUAN ACERO SIMÓN

— o —

D'altres anuncis

Num. 10113

Televisió de les Illes Balears, S.A. (IB3 TELEVISIÓ) i Ràdio de les Illes Balears, S.A. (IB3 RÀDIO).

Anunci de contractació de la consultoria per a la implantació d'un sistema de gestió ambiental segons la norma UNE-EN ISO 14001

1.- Entitat adjudicadora:

a.- Organisme: Televisió de les Illes Balears, S.A. (IB3 TELEVISIÓ) i Ràdio de les Illes Balears, S.A. (IB3 RÀDIO).

b.- Dependència que tramita l'expedient: Subdirecció tècnica.

c.- Nombre d'expedient: TV/R 20-167-07.

2.- Objecte del contracte:

a.- Descripció de l'objecte: Consultoria per a la implantació d'un sistema de gestió ambiental segons la norma UNE-EN ISO 14001.

b.- Termini d'execució: Fins a final del projecte.

c.- Inici de la prestació del servei: 15 de juny de 2007.

3.- Tramitació, procediment i forma d'adjudicació:

a.- Tramitació: Ordinària.

b.- Procediment: Obert

c.- Forma: Sol·licitud Pública d'Ofertes

4.- Pressupost màxim de licitació:

Import total: 30.000 euros.

5.- Garanties.

Definitiva: 4% del preu del contracte.

6.- Obtenció de documentació i informació:

a.- Entitat: Televisió de les Illes Balears, S.A.

b.- Domicili: C/ Madalena, 21

c.- Localitat i codi postal: Polígon Son Bugadelles – Santa Ponça. 07180.

d.- Telèfon: 971 13 93 33

e.- Telefax: 971 13 93 03

7.- Presentació de les ofertes:

a.- Data límit: 10 dies naturals després de la publicació en el BOIB.

b.- Hora límit: 18.00 hores.

c.- Documentació que s'ha de presentar: La que s'estableix en les bases.

d.- Lloc:

1r Entitat: Televisió de les Illes Balears, S.A.

2n Domicili: C/ Madalena, 21

3r Localitat i codi postal: Polígon Son Bugadelles – Santa Ponça. 07180

e.- Termini durant el qual els oferents estan obligats a mantenir l'oferta: tres mesos

8.- Despeses de publicació d'anunci: Aniran a càrrec de l'empresa seleccionada.

Calvià, 17 de maig de 2007

La directora general de l'EPRTVIB, María Umbert Cantalapedra

Anuncio de contratación de la consultoría para la implantación de un sistema de gestión ambiental según norma UNE-EN ISO 14001

- 1.- Entidad adjudicadora.
a.- Organismo: Televisió de les Illes Balears, S.A. (IB3 TELEVISIÓ) Y Ràdio de les Illes Balears, S.A. (IB3 RÀDIO)
b.- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Técnica
c.- Número de expediente: TV/R 20-167-07
- 2.- Objeto del contrato:
a.- Descripción del objeto: Consultoría para la implantación de un sistema de gestión ambiental según norma UNE-EN ISO 14001
b.- Plazo de ejecución: Hasta fin de proyecto
c.- Inicio en la prestación del servicio: 15 de junio de 2007
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a.- Tramitación: Ordinaria
b.- Procedimiento: Abierto
c.- Forma: Solicitud Pública de Ofertas
- 4.- Presupuesto máximo de licitación:
Importe total: 30.000 euros
- 5.- Garantías.
Definitiva: 4% del precio del contrato.
- 6.- Obtención de documentación e información.
a.- Entidad: Televisió de les Illes Balears, S.A.

- b.- Domicilio: C/ Madalena, 21
c.- Localidad y código postal: Polígono Son Bugadelles – Santa Ponsa. 07180.
d.- Teléfono: 971 13 93 33
e.- Telefax: 971 13 93 03

7.- Presentación de las ofertas:

- a.- Fecha límite: a los 10 días naturales de su publicación en el BOIB.
b.- Hora límite: 18:00 horas.
c.- Documentación a presentar: La establecida en las Bases.
d.- Lugar:
1º Entidad: Televisió de les Illes Balears, S.A.
2º Domicilio: C/ Madalena, 21
3º Localidad y código postal: Polígono Son Bugadelles – Santa Ponsa. 07180
e.- Plazo durante el cual los oferentes estará obligados a mantener su oferta: tres meses
- 8.- Gastos de publicación de anuncio: Serán a cargo de la empresa seleccionada.

Calvià, 17 de mayo de 2007

La directora general del EPRTVIB, María Umbert Cantalapiedra

— O —